1338

Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 20 de Mar[illegible]943 Número 1079

Biblioteca Nal. Secc. Peribdicos
Mexico 564
B.Aires

# EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA --- TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

**Dr. JOSÉ DIAMANT**
Médico Cirujano
Atiende todos los dias al lado de la Municipalidad
Teléfono No. 4
Choele-Choel F. C. S.

**Dr. RODOLFO N. ZABALA**
Médico Cirujano
Atiende todos los dias en Choele-Choel al lado de la Casa Bulwik.
consultas en:
Darwin: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 11
Teléfono No 19 ch choel

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADO
**Doctor JUSTO EPIFANIO**
Apoderado de la Municipalidad de Choele Choel
Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales
GRAL. ROCA Y NEUQUEN
Correspondencia a:
Juan Bosco 292 Teléfono 234
Gral. Roca Rio Negro

**Max Bunge**
ESCRIBANO
Teléfonos Nos. 20 y 21
Choele-Choel - Rio Negro

**MARIO E. PICOZZI GANDÍA**
MARTILLERO PUBLICO
Remates y Comisiones
Choele-Choel F. C. Sud

## RENUNCIAMIENTO OBLIGADO

No por sabidos deben dejar de recordarse, periódicamente, algunos principios relacionados con las obligaciones que trae aparejada toda función pública.

La aceptación de cualquier cargo, honorario o rentado, de origen popular u oficial, significa una carga pùblica para el designado, y como tal, impone a quien lo acepta toda clase de sacrificios sin excluir, claro está, el de sus conveniencias personales.

Cuantos aceptan cargos sin un claro concepto de las obligaciones contraídas resultan luego, inevitablemente, un serio inconveniente para el regular funcionamiento de las instituciones que deben servir, y por ende, son piedras puestas en el camino del mejor desenvolvimiento y progreso de los pueblos.

El beneficio más o menos aparente que puede derivarse del cargo, la vanidad que a veces induce a aceptarlos y, sobre todo, la falta de temple moral para renunciar a toda ventaja subsidiaria, secuela del cargo mismo, sin visión de lo que ante todo conviene a los intereses generales, producen, fatalmente, esos malos funcionarios que resultan ser casi siempre una rèmora para los pueblos afectados.

Los cargos públicos imponen las más de las veces el deber de posponer la vida plàcida y cómoda del hogar, y especialmente, el renunciar a todas las ventajas personales hasta el sacrificio del propio interès, si es necesario, en beneficio de la comunidad. Quien no lo entienda así, o no lo quiera entender, tiene un concepto por demás equivocado de lo que es y significa la función pública.

Todo funcionario contrae el compromiso de trabajar y colaborar en el regular funcionamiento de la Institución que se le confía, o a la que ha sido llamado a participar en su manejo y dirección. Quien por comodidad, apatía, o indiferencia no llena esa función es, sencillamente, un mal funcionario.

Otra condición que imponen los cargos es la de ser tolerantes. Tolerantes aún con los que, sin mayor conocimiento de las cosas, critican actuaciones. Y sobre todo, ser comprensivos y ecuánimes cuando los juicios que merecen la actuación de los interesados están impregnados de un sincero deseo de mejora de la función desempeñada, desviada a veces involuntariamente por sugestiones de otros, no siempre bien intencionadas. Si comenzamos por aceptar que nadie es infalible sobre la tierra, ¿porqué cuando se nos señala un error de concepto o de apreciación, tendemos a amoscarnos y a irritarnos?.

Los «calculadores» de los gajes, pequeños o grandes, que en el desempeño de una función pública de un cargo puedan obtenerse, son invariablemente elementos a quienes no interesa nada que no les signifique una conveniencia personal; abandonan la función, la relegan o la delegan sin el menor escrùpulo, y las consecuencias de tal actitud, tarde o temprano las paga el pueblo.

Hay otra variedad muy comùn de funcionario: el que se pasa «haciendo gauchadas». Hemos de reconocer que esta especie es un producto de los elementos que por desconocimiento cabal de sus derechos, o lo que es peor, por renunciamiento consciente de los mismos, consultan a aquellos constantemente y buscan su interesada mediaciòn aunque el pedido, la «gauchada», nada tenga que ver con el cargo o función del requerido. Quien así se acredita de «hombre gaucho» propende el mantenimiento de un mal hábito, que se traduce en el desdoro de las condiciones morales de los solicitantes y su innecesario rebajamiento ciudadano.

El día en que el pueblo o los dirigentes, según de quien dependa la elección del funcionario en cada caso, no hagan del candidato una cuestión de simpatia o de vinculación personal sino por el contrario, practiquen un severo examen de sus condiciones para la función a desempeñar, en una palabra, que busquen el «hombre para el cargo» y no «el cargo para el hombre», habremos alcanzado el desideratun que nos permitirá contar con funcionarios cuya eficiencia se traducirá en positivos beneficios para al pueblo.

*Felipe J Domenech*

## El problema del Riego

**Se ha pedido al Gobernador del Territorio quiera actuar de árbitro en el conflicto producido entre los propietarios regantes.**

En el deseo de facilitar la solución del conflicto producido entre los propietarios regantes como consecuencia de la diversidad de opiniones respecto a la mejor forma de evitar que vuelvan a repetirse las pérdidas sufridas por la falta de riego, los señores: Jorge Zuther, Juan A. Carta y Manuel Galvan que con otros delegados integraron la Comisión designada oportunamente para que estudiaran la situación y propusieran la solución más conveniente, se han dirigido al Señor Gobernador del Territorio Ing. Adalberto T. Pagano solicitándole quiera actuar de árbitro en esta emergencia.

Apoyando este petitorio se han dirigido telegraficamente al Señor Gobernador un numeroso y calificado número de colonos.

## Don Gerardo Palacio

Al cumplirse el 5° aniversario de su muerte recordamos con sincero respeto su memoria.

Antiguo vecino que dedicó varios lustros de su vida a distintas actividades en las que puso a prueba una férrea voluntad y una profunda comprensión de las mismas, impulsado siempre por el noble ideal del bien público.

Fundò ésta modesta hoja la que desde su aparición puso al servicio de los cuantiosos y permanentes intereses de la zona y del Territorio a los que sirviò con encomiable celo y cabal conocimiento.

Consecuentes con esa elevada prédica continuamos y continuaremos en forma irrenunciable, con el correr de los años, practicándola, convencidos de que con tal actitud se tributa el más digno homenaje a quien abrazó la causa del periodista con altura de miras y nobleza de propósitos.

## Unión Vecinal

### Elección de Candidatos

El miércoles próximo a las 16 horas se reunirá en el Hotel Rio Negro la convención de la Unión Vecinal para proclamar los candidatos a Concejales y Juez de Paz titular y suplente que sostendrá en los comicios del domingo 4 de Abril.

Se invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir al acto.

**ESTER CRESTO**
— PARTERA —
EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES
Trasladó su consultorio a la casa nueva del Sr. Baigún al lado del Sr. Juan B. Heredia
Choele-Choel F. C. Sud

**DR SALOMON MUTCHINICK**
MEDICO CIRUJANO
Consultas en Luis Beltrán
todos los dias por la tarde
en la casa Bentolila
CHOELE-CHOEL TELÉFONO N° 12 F C S

# Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

## Juan E. Rosauer

VIVEROS EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLETTI

CERA ESTAMPADA DE PRIMERA CALIDAD

18 — 20 láminas por kilo

SOLICITEN PRECIOS DEL DIA

Se recibe cera virgen en cambio

PEDIDOS: Por teléfono: a No 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo N°. 31

Cipolletti F. C. Sud

## INSTITUTO DE BELLEZA

de HORTENSIA M. DE BOLAND

* * *

La señora Hortensia M. de Boland comunica a su distinguida clientela que a partir del 20 del corriente, su Instituto será atendido por una experta profesora de la ciudad de Bahía Blancca quién sabrá conservar el prestigio adquirido por este Instituto por la esmerada atención que en él reciben las clientes.

Hace saber tambien que actualmente se sigue atendiendo el servicio de peinados, permanentes, croquicnol, etc.

## Farmacia LAMARQUE

D E

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono N° 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

## HECTOR RAMON SALGADO

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

REMATES: Terrenos, casas, semovientes muebles y automóviles

PERITAJES

Luis Beltrán Rio Negro


## EDICTO JUDICIAL

Por disposición del S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por fallecimiento de con EIRIG LLWYD GRIFFITHS ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca, Febrero 26 de 1943

*Juan A. Madrazo*
Secretario


## Un goal de media cancha...

# ¡NATAJABLE!

Eso ha sido ARGEMO en el campo de las baterías. La GENERAL MOTORS la lanzó al mercado marcando un formidable tanto a su favor. ARGEMO es conocida ahora en todo el país y en cualquier punto del mismo puede obtenerse un excelente servicio ARGEMO.

*Equipe Ud. también su vehículo con una ARGEMO: amperaje exacto, potencia pareja, largo servicio y amplia garantía.*

**ARGEMO**

RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

*Concesionario:* ADOLFO SADLER

CHOELE CHOEL - F. C. S.

## "La Flor del Campo

-DE-

JUAN AMADO

Almacen, Perfumeria, Cigarreria y Librer

VENTA DE REVISTAS

-EL GRAFICO-o- -o-BILLIKEN-o- -o-PARA TI-

A $ 0 25

ANEXO: "Casa Gavina

RAMOS GENERALES

Choele-Choe F. C. S

## Casa BAIGUN

Sastreria y Tienda

Simón Baigún

Choele-Choel Telefono No 30

Sucursal Luis Beltran Teléfono No 5

## ZAPATERIA "EL MODELO"

AVISO a mi distinguida clientela y público en general, que en breve trasladaré mi casa de comercio de venta de calzados y taller de medida y composturas al lado del HOTEL ARGENTINO casa de «DAMIAN PEREZ»

*Vicente Nebreda*

# Sociales

## Carnaval

Con los bailes a realizarse esta noche y mañana en el hotel Cervantes se darán por finalizadas las fiestas de carnaval organizadas por el Sportsman Club.

Mañana por la noche se efectuará la entrega de premios a los mejores conjuntos de disfráz y fantasia.

En el desfile de disfraces infantiles realizados el domingo ppdo. en el local de la Biblioteca «Dr. Nicolás Avellaneda» fueron otorgados los siguientes premios:

1o. Premio Conjunto «Blanca Nieves» niñitas Martita Cosatti, Gloria Sahakian y Nilda Rodriguez, 2o. premio Pastora, niña Blanca Noemí Gamluch, 2o. premio Soldadito, niñita Elva Laffitte, 3o. Patinadora, niña Edith Zuain.

Primer premio estímulo, Gitana niñita Margarita Cosatti, Modista, Victoria Argentina Suarez, Oriental, Teresa Giulita, Mariposa Baby Perez Cresto, Florista Laura Josefina Carella.

Segundo premio: Gitana, Elva Mirta Carella, Clavel, Argentina Rosa Sarquis, Fantasia, Lily Nelly y Elva Lidia Maurin Lopez, Pastoras Isabel Magdalena Brigulio y Emma Yunes, Gitana niñita Lucia Esther Balman;

Tercer premio: Mariposa, Agustina Isabel Maldonado, Fantasia Margarita Esther Bruck, Duendecillo Blanca Isabel Suarez, Tennista Noemí Enid Dominguez, Dominó, María Pilar Suarez y Norma Esther y Elia Rosario Dominguez.

Primer premio; Mejicanos niñitos Aldo y Américo Guidi, Segundo premio, Cosaco niñito Oscar Amestoy, tercer premio, Hijo del Zorro Fernando Rodriguez.

Premio estímulo: Cosaco Jorge Larroulet, segundo premio, Mensajero Blas Rodriguez, tercer premio, Cadete Nicolás Sarquis, Vaquero Hector F. Giretti, Mensajero Heraldo O. González, Vaquero Osvaldo Sarquis, Polichinela W. Suarez.

## Viajeros

—De Buenos Aires el señor Nicolás Sarquis y su señorita hermana Carmen.

—De y para Villa Regina el señor Alberto Bang.

—De Rio Colorado el señor Juan P. Letaza.

—De y para Médanos el señor Leòn Nedeodef.

—Para Blanca Blanca el señor Pedro Matoso con su señora e hijos y la señorita Maria Zuain.

—Para el mismo punto la señorita Titi Llados y el niño Pocho Berón.

—De San Luis la señorita Catura Guiñazù

—De Buenos Aires el jóven Victor N. Contreras.

—Para Buenos Aires el señor Lorenzo Salvi.

—De Bahia Blanca el señor Guido Grisanti con su señora é hijito.

—De Buenos Aires siguiendo viaje para Villa Regina el señor Carlos Renè Belloc y su señora è hijita.

—Para Buenos Aires el señor Felipe Chedid y señora.

—Para Bahia Blanca el señor Juan Moreno.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Doctor Agustin Nores Martinez, se hace saber por CINCO días, que en los autos caratulados «SILVA BENICIO R. S/REGULACION DE HONORARIOS EN JUICIO: VICENTE JUAN MIGUEL S/TERCERIA DE DOMINIO EN JUICIO: HERNANDEZ SANTIAGO NILO C/VICENTE FRANCISCO S/COBRO EJECUTIVO DE PESOS» ha sido designado martillero el señor HECTOR RAMON SALGADO para que proceda a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, UN PIPON de madera de roble con capacidad para SETECIENTOS litros, en buen estado y UNA CUBA de madera de roble con capacidad para SIETE MIL litros, en buen estado.—El martillero está facultado a percibir el precio de venta al contado y el diez por ciento en concepto de comisión a cargo del comprador.—

General Roca, Marzo 10 de 1943

De acuerdo al presente edicto, procederé a efectuar el remate en el lugar en que se encuentran los bienes embargados; chacra No. 2 sección VI de la sucesiòn Francisco Vicente, el dia martes 23 del corriente a las 16 horas.


## VENDO

Un tractor Case Modelo L— Dos tractores Case Modelo K
Un tractor Vallie — Una cinta cargadora con motor
Dos camiones Internacional volcadores (gomas semi nuevas)
Un « Dodyer aguatero 5000 litros (regador) gomas semi nuevas
Una mezcladora — Una niveladora Champion
Una rastra alisadora — Seis carpas de lona
Tres Palas automáticas Champion para tractor
3000 kilos mas o menos hierro Ttres pulgadas por 4 metros largo
Una cortadora hierro — 1 Bomba sapo — 1 arado Triunfo 3 rejas
12 picos hacha — 7 de punta usados — 10 hachas de monte sin cabo
5 palas corazòn usadas — 14 anchas — 25 de puntear
1 Bomba Reloj con 3 mts. manguera
7 horquillas para piedra ocho dientes

Un lote de ganchos con tuercas, tirantes de madera dura, tablones torniquetas, varillas, postes de quebracho etc
**1 Maquina trilladora «Tigrecito» No. 4 y caballos de pecho y silla.**

**Alejo L. Barrios**
Granja «LA POBRECITA»
Choele-Choel

## COMPRO

Una tropilla caballos:
**VENDO: Dos chacras y cinco lotes de 10 Hectárea** cada uno, y 135 lotes de terrenos en 120 mensualidades:
Ofertas a: **Domingo D' Anna**
**HOTEL Y BAR POMONA**
**Pomona** **Rio Negro**

## SALON DE BELLEZA

PEINADOS, PERMANENTES, MANICURA
— ATENDIDO POR LA Sra. DE ROJO —
(Provisoriamente en Casa del señor Gioele Carella)
Choele-Choel — F. C. S.

## Farmacia "PERALTA"

— DE —
CARLOS D. PERALTA
Especialidad en recetas mèdicas y Análisis
PERFUMERIA FINA
Teléfono N°. 37 Choele-Choel F. C. Sud

## Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis
Fotografías para Libretas de Enrolamiento
REVELACIONES EN EL DIA
(Frente al "Hotel Argentino")
Choele-Choel

## Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO
Se atiende servicio en cualquier parte de la zona a precios que no admiten competencia
Sucursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI
Choele-Choel Teléfono No. 25 F. C. Sud

# Comisión de Fomento de Lamarque

## Balance correspondiente a los meses de Diciembre 1942 y Enero de 1943

Saldos que vienen del mes de Noviembre de 1942
Existencia en el Banco de la Nación Argentina c/c $ 385.14
« « Caja Tesoreria « 276.06 661.20

### INGRESOS

PATENTES DE RODADOS Y D. VARIOS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Eduardo Bellocchio | patentes de 2 autos | $ 50.— | B. |
| Conrado del C. Sosa | « automóvil | « 25.— | B. |
| Regino Astorga | « « | « 12.50 | |
| Francisco Berthe | « « | « 35.— | |
| Octavio Xandri | « Camión | « 35.— | |
| José Conde | « automóvil | « 25.— | |
| Antonio Delmont | « « | « 12.50 | |
| Domingo Giuliani | « camioneta | « 25.— | |
| Ambrosio Bidegain | « Camión Ford T. | « 12.50 | |
| Juan Bellocchio | « automóvil | « 25.— | |
| Felix Gorrite | « « | « 45.— | |
| Serafin Marcialeti | « « | « 25.— | |
| Nazareno Montelpare | « « | « 25.— | |
| Josè Chasco | « Camión | « 25.— | |
| Salvador Dithurbide | « automóvil | « 35.— | |
| Francisco A. Bunge | « « | « 25.— | |
| Antonio Pierroni | « « | « 12.50 | |
| Jose A. Terk | « Camión | « 25.— | |
| Jose Mendigorria | « « | « 25.— | |
| Carlos Zuain | « « | « 35.— | |
| Schalita Seleme | « « | « 25.— | |
| Guillermo Maasen | « automóvil | « 35.— | |
| Alejandro de Cea | « Camión | « 25.— | |
| Sergio Conde | « automóvil | « 25.— | |
| Juan A. Linares | « « | « 25.— | |
| Isaac A. Alvarez | « « | « 25.— | |
| José A. Seleme | « « | « 35.— | |
| Antonio Perez | « Camión | « 35.— | |
| Checre Zuain | « « | « 25.— | |
| Claro Nader | « « | « 25.— | |
| Luis Sansoni y Cia | « Camioneta | « 35.— | |
| José M. Gonzalez | « Camión | « 35.— | |
| Amadeo Scortichine | « automóvil | « 25.— | |
| José Ficher | « « | « 25.— | |
| Efren del Rio | « « | « 25.— | |
| « « « | « Jardinera | « 6.— | |
| Bernardo Gabiña | « automóvil | « 25.— | |
| Toranzo Rossi | « « | « 25.— | |
| Diego Holl | « « | « 35.— | |
| Manuel Fernandez | « Camión | « 12.50 | |
| Rogelio Sanchez | « Automóvil | « 35.— | |
| Iole M. de Sansoni | « « | « 35.— | |
| Francisco V. Sanchez | « « | « 25.— | $ 1158.50 |

| | | |
|---|---|---|
| Francisco Ramirez inhumación de un cadáver | 4.— | |
| Donación del Club Femenino «12 de Octubre» | 20.— | |
| Club Independiente permiso Pic Nic | 5.— | |
| Ramòn Muanna permiso por dos bailes públicos | 10.— | |
| Jorge Zuain Infracción art. 59 de la Ordenanza | 2.— | |
| Vicente Atala « « « « « | 2.— | |
| José Alonso « « « « « | 2.— | |
| Conjunto Torcuato permiso espectáculo | 2.50 | |
| Zoilo Bonifacio inhumación de un cadaver | 4.— | « 51.50 |

ALUMBRADO PÜBLICO:

Cobrado a varios contribuyentes Diciembre Enero « 78.—

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:

| | | |
|---|---|---|
| Horacio Malaspina atención Sala | 14.— | |
| Teresa Malaspina « « | 14.— | |
| Rufino Beltrán atenciòn sala a su Sra. madre | 34.— | « 62.— |
| Suma | $ 1350.— | $ 661.20 |

CONTRIBUCION DIRECTA:

| | | |
|---|---|---|
| Octavio Xandri por C. Directa | $ 4.— | |
| Zenon Zudaire « « « | « 6.— | |
| Apolinar Chasco « « « | « 8.— | |
| Enrique Bailac « « « | « 30.— | |
| Isaac Bentolila « « « | « 72.— | |
| Amadeo Scortichine « « | « 28.— | |
| Checre Zuain « « « | « 4.— | « 152.— |

PATENTES DE RODADOS:

| | | |
|---|---|---|
| Miguel J. Mullally patente de automòvil | « 35.— | « 1537.— |
| Suma total | | $ 2198.20 |

### EGRESOS

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:

| | | |
|---|---|---|
| Francisco Rodriguez una carrada de leña | $ 5.— | |
| Marcelino Laza « « « « | « 3.— | |
| Pedro Zuain por 5 kilos Carton | « 1.— | |
| Maria C, P, de Errotabere su sueldo enfermera | 80.— | |
| Nicolás Kallenco su factura | « 6.— | |
| Jorge A. Terk « « | « 1.30 | |
| Pedro Musacchio « « | « 3.60 | |
| Farmacia Lamarque su factura medicamentos | « 37.62 | |
| Jose M. Gonzalez « « v/art. | « 64.45 | |
| Alejandro de Cea « « « | « 9.80 | |
| Empresa Teléfonica teléfono por Nbre / 42 | « 8.— | |
| « « « « Dbre / 42 | « 8.— | |
| Hipólito Pedranti y Cia su factura | « 9.40 | |
| Maria C. P. de Errotabere según recibo | « 2.35 | |
| Josefa Zuain su factura por leña | « 3.— | |
| Alejandro de Cea su factura v art | « 22.60 | |
| Josefa Zuain su factura leña y carbón | « 4.— | |
| José M. Gonzalez su factura v/ art | « 31.50 | |
| Maria C. P. de Errotabere su sueldo | « 80.— | |
| Hipólito Pedranti y Cia. su factura por carne | « 20.50 | « 401.12 |

GASTOS GENERALES:

| | | |
|---|---|---|
| Maria C. P. de Errotabere limpieza escritorio | $ 4.— | |
| José M. González su factura | « 42.65 | |
| José Conde viaje automóvil | « 10.— | |
| Mauricio Abad su factura | « 18.— | |
| Telegrama No 903545 Dr. Susini | « 1.64 | |
| » « 903559 Casa Colmegna | « 0.92 | |
| Vicente Atala su factura | « 23.10 | |
| Guillermo Di Fiori su factura | « 33.40 | |
| José M. Gonzalez su factura | « 9.30 | |
| Gastos de secretaria Diciembre y Enero | « 8.— | |
| Maria C. P. de Errotabere limpieza escritorio | « 4.— | |
| Enrique Caimí arreglo molino plaza | « 15.— | |
| Banco Nación Comisión cobro giro $ 50.— | « 1.10 | B. 169.11 |

BENEFICENCIA PÜBLICA:

| | | |
|---|---|---|
| Alfredo Rodriguez su factura leche a indigen | « 11.40 | |
| Pedro Musacchio « « carne « « | « 25.50 | |
| Alfredo Rodriguez « « leche « « | « 9.30 | |
| Ignacio Currubinca pasaje Hospital B. Blanca | « 18.— | « 64.20 |

SUELDOS Y JORNALES:

| | | |
|---|---|---|
| Miguel Hódola su sueldo por diciembre 1942 | « 100.— | |
| « « « « « Enero 1943 | « 100.— | |
| Pedro C. Peralta su sueldo por Dbre. 1943 | « 75.— | |
| « « « « « « Enero 1943 | « 75.— | « 350.— |

OBRAS PÜBLICA:

| | | |
|---|---|---|
| Alejandro de Cea a cuenta cal y portland | « 100.— | |
| Antonio Zuain a cuenta arena y ripio | « 123.— | |
| Francisco Vicente c/un guardaganado Isla Chica | « 20.— | |
| Alejandro de Cea a cuenta cal y portland | « 200.— | » 443.— |

ALUMBRADO PUBLICO:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Agustin G. Sanchez cuota Octubre 1942 | « 130.— | | |
| « « « cuotas Nbre. Dbre. | « 260.— | « 390.— | « 1817.43 |
| Saldo que pasa al mes de Febrero de 1943 | | | $ 380.77 |

### RESUMEN

Existencia en el Banco de la Nación en C/C $ 69.04
« « Caja Tesoreria « 311.73 $ 380.77

S. E. u. O.

Lamarque Rio Negro Febrero 10 de 1943

A los efectos de solicitar su conformidad pase el presente balance de caja a consideración de los demás miembros de la C. de Fomento.

*ALEJANDRO DE CEA*
Tesorero

Visto el presente balance de caja presentado por tesoreria correspondiente a los meses de Diciembre 1942 y Enero de 1943 y considerando que se halla de conformidad elevesé a la Gobernación del Territorio a los efectos de solicitar su aprobación.

*PEDRO HILDEMANN*
Secretario

*JOSE M. GONZALEZ*
Vice Presidente

# MUNICIPALIDAD de CHOELECHOEL

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

**El Concejo Municipal de Choele-Choel, reunido en sesión del dia de la fecha ejerciendo la facultad conferida por el art. 24 inciso 2o. de la Ley 1532, sanciona la siguiente:**

## O R D E N A N Z A

Art. 1o. Convócase al vecindario de ésta jurisdicción Municipal, para que el domingo cuatro de abril del año en curso, proceda a la elección de dos Concejales Municipales en reemplazo de los Señores Enrique Gadano y Tomás Boland que terminan su mandato el 30 de Abril próximo; y Juez de Paz Ttular y Suplente, en reemplazo de los Señores Pedro W Gallo, Titular y Amadeo Gadano Suplente, que terminan también sus mandatos el dia 30 de Abril del corriente año.

Art. 2o. De acuerdo a lo prescripto por los artículos 55 y 56 de la Ley 8871, cada elector podrà votar hasta por Dos (2) Concejales y Juez de Paz Titular y Suplente.

Art. 3o.—El Padrón de electores que se utilizará en este acto comicial, es el aprobado por S. S. el Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado Letrado No. 2, con fecha 25 de Marzo de 1942, que consta de doscientos cincuenta y dos inscriptos. Las Comisiones receptoras de votos, deberán tener en su poder suficientes copias certificadas de dicho Padrón, durante el acto comicial.

Art. 4o. Se constituirán al efecto de la recepción y escrutación de votos, dos Mesas que funcionarán en los siguientes locales: MESA No. 1 en la MUNICIPALIDAD, en la que votarán los vecinos que figuran en la lista del Padrón publicado, desde el número 1 hasta el 144 inclusive.

Mesa No. 2 en la ESCUELA No. 110, en la que votarán lo vecinos que figuran en la Lista del Padrón publicado desde el número 145 hasta el 252 inclusive.

Art. 5o.—Desígnanse las siguientes Comisiones receptoras y escrutadoras de votos:

Para la Mesa No. 1 — señores: Juan B. Heredia, (empadronado No. 76); Vicente Nebreda (empadronado No. 102) y Timoteo Eloduardo Boland (empadronado No. 25) como Titulares y los Señores: Nicolas Sarquis (empadronado No. 118); José Bruno (empadronado No. 26) y Pedro Montobbio (empadronado No. 99) como Suplentes. Para la Mesa No. 2 señores: Manuel Vicente (empadronado No. 242); Francisco Eduardo Garcia (empadronado No. 182) y Arístides Felix Rodriguez (empadronado No. 257) como Titulares y los señores: Juan Bahnmüller (empadronado No. 156), Mario Pasquale (empadronado No. 224 y Pedro Bedinello (empadronado No. 153) como Suplentes. Estas Comisiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el Artículo 54 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 6 de Junio de 1924, respecto a las horas y requisitos de su funcionamiento.

Art. 6o.—Las Comisiones receptoras y escrutadoras de votos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 del S Decreto del 6 de Junio de 1924, luego de clausurar el acto electoral, realizarán en cada Mesa el escrutinio parcial. Inmediatamente de finalizado éste, los Presidentes de ambas Mesas, reunidos en la Municipalidad, practicarán el cómputo general de la elección, comunicando sus resultados al Señor Gobernador del Territorio, al Presidente Municipal y a los electos.

Art. 7o.—Envíese copia de esta Convocatoria a la Gobernación del Territorio y al Juzgado Letrado de la Zona, como así mismo a los señores componentes de las Comisiones receptoras y escrutadoras de votos, que se designan por el Articulo 5o., para su notificación y demás efectos.

Art. 8o.—Para conocimiento del vecindario en general, imprímase la cantidad necesaria de volantes y dése a publicidad en el periódico «El Mentor» de ésta localidad.

Dada en la Sala de Sesiones a un dia del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

ENRIQUE GADANO—TOMAS BOLAND—FELIPE J. DOMENECH—DANIEL BURUCHAGA—GREGORIO GARCIA MIGUEL, Ante mí: NATIVIDAD REMOLINS Secretario.

Choele-Choel, Marzo 2 de 1943

Vista la Ordenanza de Convocatoria a elecciones sancionada en la fecha por el H. Consejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 6 de Junio de 1924, en su art. 5o. apartado D

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
RESUELVE

1o.— Promulgar la referida Ordenanza de Convocatoria a Elecciones.

2o.— Publíquese y dese al D. M. y archívese

**Natividad Remolins**
Secretario tesorero

**Enrique Gadano**
Presidente Municipal

## Castigo a la "Vejez"

Los estudios que en diversos terrenos se han realizado, en diferentes épocas, para determinar a qué altura de la vida resultan más rendidoras las energias del hombre, han permitido llegar a la conclusión que tal cosa se produce alrededor de los cuarenta años. Unos años antes y algunos despuès de esa edad, es cuando el hombre, en la plenitud de su potencialidad mental y de su vigor físico, ofrece los mejores frutos. La experiencia que ha logrado acumular hasta llegar a esa edad, constituye, asismismo, un factor decisivo para asignar relieve a la obra que desarrolla el hombre de cuarenta años. Ello no obstante, en muchos sectores de nuestra actividad se resiste al hombre maduro, vedàndole el camino a tareas en las que podría ofrecer interesantes expresiones de inteligencia y de fuerzas. Por ejemplo, en la Municipalidad de la Capital no se permite ingresar a aspirantes que hayan cumplido 35 años. En el comercio, en la industria, se resiste también a los hombres de esa edad, sobre todo si el trabajo al cual aspiran los obliga a ponerse en contacto con el pùbico. Todo eso es absurdo. Conviene señalarlo, en la esperanza de que se produzca una reacción contra un punto de vista a todas luces reñido con los intereses de la sociedad. No es posible que por incomprensión o por razones que carecen de fundamento, se aleje de faenas en las que tienen posibilidad de comportarse con indudable acierto, con más acierto que los jóvenes que recién empiezan a luchar, a hombres de los que puede decirse que si bien han transpuesto los límites de la primera juventud, tienen mucho que andar aùn para llegar a la vejez.

Si el criterio que actualmente prevalece en ciertas esferas argentinas con respecto a la capacidad productiva del hombre, se extendiese, no tardaria el pais en verse abocado a situaciones funestas, originadas por el peso muerto de una masa de ciudadanos pletóricos de energía y de capacidad, a los que, sin embargo, no se los quiere, porque no tienen 25 años.

*De «El Atlàntico»*

**BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLAS AVELLANEDA**
**HORARIO**
Dias Hábiles de 19 a 21 horas
Dias Feriados de 10 a 12 horas

SECCIÓN KODAK

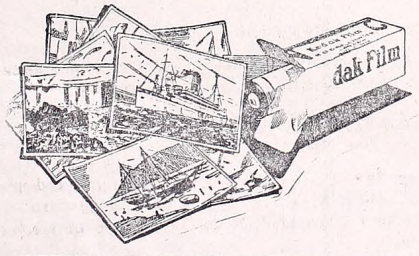


Farmacia y Droguería
"INGLESA"
—DE—
— JOSE BRUNO —
Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de la zona
Precios sin competencia
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día
REVELACIONES Y COPIAS
Choele-Choel Telefono No. 5 F. C. S.

Se vende
UN CAMION FORD T. EN MUY BUEN ESTADO CON BUENAS GOMAS.
Imformes en esta imprenta

# MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL

## Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1942

### INGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| Saldo que viene de Noviembre | | $ 5.545.50 |
| Alumbrado Público | $ 805.90 | |
| Limpieza y recolección basuras | « 530.18 | |
| Multas | « 9.— | |
| Patentes de Rodados | « 196.— | |
| Contribución Directa | « 896.48 | |
| Permisos y derechos varios | « 389.40 | |
| Derechos de Cementerio | « 20.— | |
| Imprevistos | 1.729.30 | 4.576.26 |
| SUMA | | $ 11.121.76 |

### EGRESOS

ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gastos escritorio, teléfono, franqueos, etc | $ 16.50 | | |
| «Gaceta Judicial», suscripción años 1941 y 1942 | « 24.— | | |
| Telegramas | « 1.50 | | |
| El Mentor, s/ facturas balance, avisos, útiles, suscripción, etc Novbre/Dicbre | « 147.40 | | |
| Nicolás Sarquis, s/ facturas al 31 Diciembre 1942 | « 7.20 | | |
| Amado Sefaue y Hnos. s/factura al 31 Diciembre 1942 | « 40.30 | 236.90 | |

EDIFICIO MUNICIPAL (OBRAS PUBLICAS)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cia Siemens Schuckert, a s/factura cables y artefactos electricidad | $ 385.01 | | |
| José Mazzón, entregas a cuenta mano de obra albañilería | $ 1.000.— | | |
| Telegramas | « 7.54 | | |
| Tortosa Hnos, saldo importe compra puertas y ventas | « 2.651.75 | | |
| Ferrocarril Sud, flete tablero electricidad | « 2.50 | | |
| « « « cables y artefactos eletricidad | « 2.50 | | |
| « « « puertas y ventanas | « 106.25 | | |
| « « « un espejo | « 2.50 | | |
| Enrique Giacomino, acarreos, ripio, arena ladrillos, etc | « 168.35 | | |
| Tomas Boland fletes varios | « 15.15 | | |
| Pagado gastos varios, viajes, etc p/adquisición materiales en B. Bca. | « 87.— | | |
| Cia. Hierromat, sanitarios, lavatorio, repisa, etc | « 171.— | | |
| Aceto y Cia, artefactos electricos | « 106.80 | | |
| Fernandez Long y Cia, s/fact. mosaicos, zócalos, azulejos, etc | « 2.464.50 | | |
| Soc. Anónima Hardcastle, tablero electricidad | « 51.50 | | |
| Juan A. Carioli, s/fact. clavos alambre, etc | « 85.50 | | |
| Alejo L. Barrios, 4.000 ladrillos | « 100.— | | |
| Conrado Fioretti, s/fact. metal desplegado | « 11.— | | |
| Jacinto Rodriguez, « « « « | « 12.— | | |
| Arturo R. Muñoz, 9 jornales | « 22.50 | | |
| Daniel I. Graziosi, agua por Diciembre | « 11.10 | 7.464.45 | |

OBRAS PUBLICAS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Justo Barboza, arreglos zanjones caminos acceso al pueblo | « 30.— | | |
| A. Gadano, s/fact. poste algarrobo y Ho. Galvanizado, plazoleta | « 91.60 | | |
| Daniel I. Graziosi, agua plazoleta, Diciembre | « 26 05 | | |
| Nicolás Sarquis, s/fact. codos y caños plazoletas | « 13.— | | |
| Gregorio Garcia Miguel, s/fact. hierro, caños, etc. plazoleta | « 76.60 | 237.25 | 7.701.70 |

EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS:

| | | |
|---|---|---|
| Gioele Carolla, s/recibo viajes autòm. | 5.— | |
| Telegramas | 4.— | |
| Federico Castañeda, planos y trabajos varios | 30.— | |
| Juan A. Carioli, pasto y varios Comisaria, Noviembre y Diciembre | « 48.60 | |
| Eugenio Bonardo, herrar caballos Comisaria | « 4.— | |
| Mariano Di Fiore, s/recibo viajes | « 25.— | |
| Daniel I. Graziosi, luz y agua Oficinas Diciembre | « 15.— | |
| Nicolás Sarquis, s/facturas al 31 Diciembre 1942 | « 30.05 | |
| Amado Sefaue y Hnos, « « « « « | « 31.— | |
| Adolfo Sadler, « « « « « | « 90.70 | |
| Juan Amado « « « « « | « 49 30 | |
| Juan Moreno, s/factura | « 15.50 | 348.15 |

BENEFICENCIA PUBLICA

| | | |
|---|---|---|
| Eugenio Bonardo, s/factura ataúdes fúnebres | « 36.— | |
| Juan Galván, suministro leche a indigentes | « 10.90 | |
| Gregorio García Miguel, s/factura ataúdes fúnebres | « 98.— | 144.90 |

ALQUILERES

| | |
|---|---|
| Juan Amado, alquiler local municipal por Septiembre Octubre/Novbre/Diciembre | 280.— |

SUELDOS:

| | | |
|---|---|---|
| Natividad Remolins, Strio Tesorero, Diciembre | « 170.— | |
| José A. Guidi, Inspector « | « 140.— | |
| Benito J. Doric, Strio. Juzgado de Paz « | « 100.— | 410.— |

LIMPIEZA Y RECOLECCION BASURAS:

| | |
|---|---|
| Manuel Muñoz, sueldo basurero, Diciembre | 120.— |

ASISTENCIA PUBLICA

| | | |
|---|---|---|
| Dr. Salomón Mutchinick, Mèdico Municipal por Julio, Agosto y Septiembre 1942 | « 390.— | |
| Carlos D. Peralta, recetas farmacia Octubre a Diciembre 1942 | « 101.10 | |
| José Bruno rec. farmacia Julio a Diciembre 1942 | « 221 80 | 712.90 |

FOMENTO ESCOLAR:

| | | |
|---|---|---|
| Soc. Amigos del Niño, subvención por Julio a Diciembre 1942 | 180.— | 10.134.55 |
| SALDO QUE PASA A ENERO 1943 | | 987.21 |

Choele Choel, Enero 9 de 1943

*NATIVIDAD REMOLINS*
Secretario Tesorero

*ENRIQUE GADANO*
Presidente Municipal

# Censo Escolar de la Nación

«La cultura de los pueblos depende del grado de instrucción de sus habitantes». En nuestro pais, el analfebetismo ha sido y es una de las mayores preocupaciones de los gobernantes. Reducir el número. implica un triunfo en bien de la grandeza nacional.

Con el fin de intensificar la obra cultural, sobre una base estadistica, se ha dispuesto la realizaciòn del Censo Escolar de la Nación; labor ésta de trascendental importancia en pro del bienestar o colectivo.

Colaborar en esta función es hacer obra noble y patriótica. Ningún habitante debe permanecer indiferente ante este mandato legislativo que tiene como única finalidad reducir el analfabetismo y elevar por todos los medios el nivel cultural de la Nación.

A los efectos de que todas las personas tengan conocimiento de las reglamentaciones que rigen la labor censal, y puedan así cumplir con más acierto su cometido, se transcríben a continuacion, algunas de las disposiciones a que han de ajustarse.

«DE LOS JEFES DE DISTRITO: (Titulo IV. pag 7).

16o.—El Jefe de Distrito tendrá a su cargo la preparación y realización de las tareas del levantamiento del Censo en el respectivo Distrito, tratando de asegurar el éxito del mismo con la adecuada divulgación de sus fines. Además: a) Someterá a la aprobación del Jefe del Departamento la subdivisión del Distrito en Circuitos. b) Designará a la perssnas que actuarán como Jefes de Circuito. c) Será el encargado de designar los Censistas que los Jefes de Circuito propongan.

(Continúa en el proximo número)

# Biblioteca Popular Dr. N. Avellaneda

La C. D. de la biblioteca popular «Dr. N. Avellaneda, agradece muy esprialmente a las personas que donaron sillas o efectivo para comprarlas

Nómina de los que donaron efectivo, cuyo importe íntegro se empleará en la compra de sillas:

Salvador Piterá; $ 3, Quito Hiel, pos 3, Diego Rios 3, Nectar A. Barrera 3, Jiame Doric 3, Daniel Buruchaga 3, Enrique Giacomino 3, Juan Carioli 3, Felipe Martinez 3, Vda: Dotzel 3, Adolfo Sadler 3, Ale Muse 3, Felix Zuain 3, Timoteo Bolan 3, Juan Reginato 2, Eugenio Bonardo 2, Vicente Losso 2, Francisco Segatori 1, Leòn Garelik 1, José Bruno 1, Ester Cresto 1, Julio Contreras 1, Juan Etchegaray 1.50.

Nómina de los donantes de sillas para la biblioteca y que ya fueron recibidas por la institución.

Juan Amado 1 silla, Tulio Rabitti 1 silla, David Bulwik 1 silla, Juan B. Heredia 1 silla, Jose Acejo 1 silla, José Adeff 1 silla, Fernando Rodriguez 1 silla, Juan Piñol 1 silla, Amado Sefaue Hnos. 6 sillas, Gregorio Garcia Miguel 1 silla, Caracciolo F. Tissera 1 silla y Carlos D. Peralta 1 silla.